PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS (PUCESE)

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

"CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN SAN LORENZO".

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORA

ANNIS DOLORES MINA CASTRO

ASESORA

MSC.FLORICELA NAZARENO MINA

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÒN, MENCIÒN EDUCACIÒN BÀSICA”.

Presidente Tribunal de Graduación

Lector 1

Lector 2

Director de Escuela

Director de Tesis

Fecha

AUTORÍA

Yo, Annis Dolores Mina Castro declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Annis Dolores Mina Castro

CI. 1002057352

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida y permitir que se cumpla una de mis metas, a mi familia por ese apoyo incondicional aún en los momentos más difíciles, a Monseñor Eugenio Arellano, y a la Dra. Paola Garosio gestores de este proyecto, a todos y cada uno de los docentes de la PUCESE y de manera especial a la Msc. Floricela Nazareno Mina por la dedicación y entrega en este trabajo de investigación.

Annis Dolores Mina Castro

DEDICATORIA

Con amor y cariño dedico el presente trabajo de investigación a mi querido esposo Manuel Porozo y a mis hijos Quienes me han motivado y dado apoyo en todos los momentos de mi vida.

Annis Dolores Mina Castro

INDICE

PORTADA.....i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....ii
AUTORÍA iii
AGRADECIMIENTOiv
DEDICATORIAv
INDICE.....vi
LISTA DE ILUSTRACIONES viii
LISTA DE TABLASix
RESUMENxi
ABSTRACT.....xii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....16
2.1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA16
2.1.1. Declaración universal de los Derechos Humanos 1948.....16
2.1.2. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos17
2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión18
2.1.4. Declaración de Salamanca 199419
2.1.5. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)20
2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa21
2.1.7. Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva En América Latina, Región Andina y Cono Sur22
2.1.8. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe 200822
2.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA.....24
2.2.1. Historia.....24
2.2.2. Definición25
2.2.3. Importancia27
2.2.4. Condiciones Necesarias para Hablar de Inclusión.....27
2.2.5. Propósitos de la Educación Inclusiva29
2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS30

2.3.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva 30
2.3.2 Actitudes Inclusivas 31
2.3.3. Prácticas Inclusivas 32
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS. 34
CAPÍTULO 4: RESULTADOS 36
4.1. ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES 37
4.2. ENTREVISTA A LOS DOCENTES Y DIRECTORES 60
4.3. OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS ESCUELAS 69
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN 73
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77
6.1. CONCLUSIONES 77
6.2. RECOMENDACIONES 79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 80
ANEXOS 82

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura I: Sexo y Edad37
Figura II: Título y Tipo de Escuela.38
Figura III: Año de Educación Básica.39
Figura IV: Docentes a favor de la Inclusión Educativa40
Figura V: Trato de los alumnos según sus necesidades o características.41
Figura VI: Atención adecuada a alumnos/as con NEE.42
Figura VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.43
Figura VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE44
Figura IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.45
Figura X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.46
Figura XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.47
Figura XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.48
Figura XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.49
Figura XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE50
Figura XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.51
Figura XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.52
Figura XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.53
Figura XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.54
Figura XIX: Trabajo en coordinación con las familias.55
Figura XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as56
Figura XXI: Formación sobre inclusión educativa.57
Figura XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.58
Figura XXIII: La inclusión educativa es un problema59

LISTA DE TABLAS

Tabla I: Sexo y Edad.....37
Tabla II: Título y Tipo de Escuela.38
Tabla III: Año de Educación Básica.39
Tabla IV: Docentes a favor de la Inclusión Educativa.40
Tabla V: Trato de los alumnos según sus necesidades o características.....41
Tabla VI: Atención adecuada a alumnos/as con NEE.42
Tabla VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.....43
Tabla VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE44
Tabla IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.45
Tabla X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.46
Tabla XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.....47
Tabla XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.48
Tabla XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.49
Tabla XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE50
Tabla XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.51
Tabla XVI: ¿Elaboración de planificación específica para alumnos con necesidades educativas especiales?.....52
Tabla XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.....53
Tabla XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.....54
Tabla XIX: Trabajo en coordinación con las familias.55
Tabla XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as56
Tabla XXI: Formación sobre inclusión educativa57
Tabla XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.58
Tabla XXIII: La inclusión educativa es un problema.....59
Tabla XXIV: ¿Qué entiende por inclusión educativa?60
Tabla XXV: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?61

Tabla XXVI: Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales ¿Por qué?62
Tabla XXVII: ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?63
Tabla XXVIII: ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?64
Tabla XXIX: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?65
Tabla XXX: ¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasan el avance de sus compañeros /as? ¿Por qué?66
Tabla XXXI: ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños /as en el aula con discapacidad en las escuelas regulares?67
Tabla XXXII: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños /as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Que cree que necesitaría?68
Tabla XXXIII: Diversidad de niños/as presente en el aula.69
Tabla XXXIV: Relación maestro/a niños entre compañeros/as70
Tabla XXXV: Adaptaciones Curriculares, Participación de Estudiantes y Recursos de Apoyo71

"Conocimientos Actitudes y Prácticas de los Docentes ante la Inclusión Educativa en la Parroquia San Lorenzo del Cantón San Lorenzo".

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada a la identificación del nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la Cabecera Cantonal San Lorenzo ante la inclusión educativa en las aulas de clases.

El tipo de investigación respondió a un diseño cuantitativo de corte exploratorio.

Las técnicas utilizadas para recopilar la información fueron la encuesta aplicada a 40 docentes y el instrumento fue un cuestionario de 23 preguntas; la entrevista fue otra técnicas aplicada a 4 directores y 4 profesores y el instrumento fue un cuestionario de 9 preguntas, además de la observación directa realizada a 3 unidades educativas, información que se registró en un diario de campo.

Los resultados permitieron establecer que el nivel de conocimiento de los docentes es bajo y contradictorio, por un lado el 81% de ellos reconocen el derecho a la inclusión de los niños/as con NEE a ser escolarizados y por otro el 50% consideran que la inclusión es un problema que retrasa el avance de los demás estudiantes. Entre las aptitudes de los docentes se detecta una actitud positiva cuando manifiestan en un 90% estar a favor de la inclusión y dar apertura para que los estudiantes con NEE estén en las aulas de las escuelas ordinarias y en mayoría reconocen que ellos como docentes necesitan una formación específica para atender mejor a la diversidad, pero también se detecta una actitud negativa en docentes que aún no están comprometidos con la inclusión; sobre las prácticas educativas de los docentes el trabajo no se dirige a atender las NEE de los educandos, por lo que se concluye que las prácticas en estas escuelas no son inclusivas.

"Knowledge Attitudes and Practices of Teachers to Educational Inclusion in the San Lorenzo San Lorenzo Parish Canton".

ABSTRACT

This research was aimed at identifying the level of knowledge, attitudes and practices of teachers in the San Lorenzo Cantonal Head to inclusive education in the classroom.

The research responded to a quantitative exploratory design court.

The techniques used to gather information were the survey of 40 teachers and the instrument was a questionnaire of 23 questions; was another interview techniques applied to 4 directors and 4 teachers and the instrument was a questionnaire of 9 questions, as well as direct observation made 3 educational units, information recorded in a field journal.

The results allowed to establish that the level of knowledge of teachers is low and contradictory, on the one hand 81% of them recognize the right to inclusion of children / as with SEN to be educated and another 50% believe that the Inclusion is a problem that slows the progress of other students. Among the skills teachers positive is detected when 90% expressed being in favor of inclusion and openness to provide students with SEN are in the classrooms of regular schools and most recognize that they need as teachers specific training to better serve diversity, but a negative attitude in teachers who are not yet committed to inclusion is also detected; on educational practices of teachers work is not aimed at addressing SEN learners, so it follows that the practices in these schools are not inclusive.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Se ha recorrido un largo camino desde la negación a distintos grupos de personas al derecho a la educación por tener algunas diferencias como: discapacidad, ser de otra cultura, ser mujer entre otras, hasta llegar a la actualidad donde se evidencia una evolución en las reformas educativas.

La inclusión educativa es un tema de plena actualidad y que necesita de un conocimiento total por parte de la comunidad en general y las unidades educativas encargadas de incluir a todos los estudiantes sin distinción de ningún tipo. La educación inclusiva, ha sido una constante en todas las declaraciones internacionales, que han profundizado sucesivamente en su apuesta por una "educación para todos y de calidad" (Cynthia y Murillo, 2009, p.11)

De tal forma, la educación inclusiva es un derecho a atender la inclusión de los alumnos en el contexto educativo, respetando sus diferencias y condiciones sociales.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador: "La Educación Inclusiva es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición." (Unesco, 1994, p.1).

A pesar de que las recientes publicaciones se refieren a la inclusión como una vía para conseguir la no discriminación, esto no es más que la forma de reorientar la educación para que ese "todos" represente realmente a los alumnos/as sin ningún tipo de exclusión.

Según la UNESCO (2000) el propósito de la inclusión educativa es encaminar a los niños, niñas, jóvenes y adultos a una educación de calidad eliminando sus dificultades académicas, aumentando sus capacidades, destrezas y habilidades que permitan obtener una diversidad

de las necesidades educativas entre todos los niños y niñas, para que tomen buenas decisiones y sean capaces de enfrentarse al plano educativo y social que ayudará a la sociedad inclusiva a obtener un cambio social , de esta manera se pretende atender las necesidades de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos, permitiendo tener una ciudad sin exclusiones y discriminaciones sin distingo de raza, género, condición social y cultural; adaptando espacios y características individuales (Unesco, 2000, p.1).

En la provincia de Esmeraldas se busca que las entidades educativas tanto públicas como particulares se acoplen al modelo de educación inclusiva, pero los maestros/as del medio tienen una tarea difícil como es la adaptabilidad a las necesidades de los niños y niñas que conforman la diversidad del aula.

Frente a esta realidad, el principal problema detectado en esta investigación fue la escasa formación que tienen los docentes ante la educación inclusiva.

El objetivo general se dirigió a identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Lorenzo ante la educación inclusiva con el fin de determinar una línea base para poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Los objetivos específicos se encaminaron a: identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa, identificar las actitudes que tienen los maestros ante la educación inclusiva e identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/ educativa en las aulas.

Esta investigación se ha estructurado en 6 capítulos:

El Capítulo 1: que comprende la Introducción donde se presentan los antecedentes del tema de investigación, planteamiento del problema y los objetivos; en el Capítulo 2: se encuentra el Marco Teórico: que comprende el fundamento teórico donde se enmarca la investigación; en el Capítulo 3: están los Materiales y Métodos donde se describe el lugar de la investigación, el tipo de investigación empleada, población y muestra de estudio y

procedimientos para la obtención de datos; en el Capítulo 4: se exponen los Resultados con el análisis respectivo de los datos obtenidos; el Capítulo 5: es de la Discusión donde se relacionan los datos obtenidos con los de investigaciones realizadas y por último está el Capítulo 6: de las Conclusiones y Recomendaciones donde se comprueba el cumplimiento de los objetivos y se escriben las sugerencias.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948

Los derechos humanos hacen referencia a la facultad que tiene toda persona para poder exigir lo que le corresponde con libertad por el solo hecho de pertenecer al género humano.

Es así, que en su afán de libertad y de justicia los seres humanos han proclamado derechos que eleven la dignidad de todos los pueblos, de este contexto surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos que supone un reconocimiento a la igualdad de oportunidades, así la educación en esta declaratoria encuentra sentido como el eje central de una cultura de derechos donde se manifiesta:

> En el Artículo 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Unesco, 1948, p. 3).

La declaración al decir "toda persona tiene derecho a la educación" está presentando su carácter inclusivo, ya que considera a todo hombre y mujer sin distinción de estrato social alguno, capacidad diferente o cualquier otro aspecto que podría tomarse como impedimento para que en este caso un niño, niña o adolescente no sea aceptado dentro de las aulas de la escuela ordinaria, por esta razón en el presente trabajo investigativo se intenta llegar a la realidad educativa que los docentes imparten para continuar en el reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.1.2. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos

La Conferencia Mundial de Educación para todos celebrada en Jomtien (1990) también realza el carácter inclusivo de la educación, tomándola como un derecho para todas las personas de todas las edades, dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo en los adultos, en virtud de lo cual manifiesta:

> Art. 1: Cada persona — niño, joven o adulto— deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (la lectura, escritura, expresión oral, cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo (Bello, 2007, p. 28).

Lo que busca la Conferencia Mundial de Educación Para Todos celebrada en Jomtien, es que todas las personas, sin distinción de edad, sexo, condición social… tengan herramientas educativas básicas para poder enfrentar los retos de la vida, tener oportunidades para lograr

un trabajo y una vida digna a través del conocimiento y la educación. Por ello el Estado Ecuatoriano se encuentra empeñado en brindar una educación de calidad, especialmente a los estratos sociales de menores recursos económicos en todos los niveles educativos, de manera gratuita, para brindar igualdad de oportunidades a los ciudadanos mediante la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje.

2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión

Siendo la educación un derecho y una necesidad común de la que nadie puede estar excluido, el derecho a la inclusión va más allá de las barreras de gratuidad y obligatoriedad porque debe garantizar calidad, calidez y durar toda la vida.

Para garantizar la calidad de la educación la inclusión de todas las personas o grupos en los centros educativos debe sostener un alto nivel de equidad que haga posible los aprendizajes de todos y todas, por tal motivo se hace necesario:

- Garantizar una educación de calidad a toda la población educativa y crear escuelas que reciban estudiantes de diversos contextos sociales, culturales y capacidades diferentes.
- La calidad de la educación desde el punto de vista inclusivo implica un equilibrio entre derecho y equidad; es decir que todos los estudiantes deben aprender al proporcionársele a cada uno las ayudas y recursos necesarios para que tengan igualdad de oportunidades educativas y aprendan en niveles de excelencia.
- Avanzar hacia políticas de equidad que pongan a los educandos en el centro del proceso de desarrollo humano aumentando sus capacidades y opciones para vivir con dignidad, valorando la diversidad y respetando sus derechos.
- Aumentar la inversión en educación y distribuir equitativamente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para dar educación de calidad a diferentes personas en los diversos contextos.

- La educación inclusiva demanda una mayor competencia profesional de los docentes y un trabajo colaborativo con las familias a través de proyectos que favorezcan el aprendizaje de todos y todas los estudiantes.
- Los estudiantes deben tener la oportunidad de desarrollar y vivenciar valores en su proceso de formación sea en escuelas o en modalidades no formales.

Las orientaciones para la inclusión como lo declara la UNESCO involucra, de esta manera, en primer lugar al Estado, los programas curriculares, los profesores, los estudiantes y toda la comunidad educativa debe estar orientada a este proceso de inclusión en el sistema educativo a toda persona que presente deseos de estudiar y de educarse. Por ello los docentes y autoridades de los planteles deben estar muy atentos a las características individuales que presenten los estudiantes no con el fin de etiquetarlos sino de dar paso a la verdadera inclusión permitiendo que la comunidad educativa se prepare con innovaciones pedagógicas y con un ambiente adaptado a las necesidades de cada educando que constituye la amplia gama de la diversidad presente en las aulas.

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994

Con la Declaración de Salamanca se abre el abanico de las Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad y sin discapacidad), las escuelas quedan comprometidas a dar atención educativa a todo tipo de niño – niña sin importar su condición, en virtud de lo cual se manifiesta en el Art. 1 lo siguiente:

> Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades de los niños y niñas. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades (Unesco, 1994, p. 10).

La Declaración de Salamanca, de este modo, manifiesta el deseo de que todos los educandos tengan oportunidades de aprendizaje, para lo cual los sistemas educativos deben presentar características que permitan asistir a niños, niñas y adolescentes que presenten algún tipo de dificultad independientemente de sus condiciones físicas, emocionales, sociales, lingüísticas u otras a los centros educativos, a quienes se les debe dar facilidades para que realicen sus estudios de manera satisfactoria.

2.1.5. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

En esta ley una vez más se evidencia el carácter inclusivo que deben tener todos los establecimientos educativos para atender a la diversidad, es así que en su contexto proclama:

> Art. 4. : La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República. Y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, para todos los habitantes del Ecuador.
>
> En el Art. 6: El Estado tiene las siguientes obligaciones: Literal a) garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía. Además en el Art. 7 reconoce los Derechos de las y los estudiantes: Ser tratados con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley (Loei, 2012, p. 35).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural promulgada en el año 2012, ordena la gratuidad de la educación para garantizar la oportunidad del acceso a los procesos educativos a todos los ciudadanos. En el sistema anterior que permitía el cobro de ciertos rubros por ayuda, de

matrículas, derechos de exámenes, valor de la especie de los títulos, pago por ciertos trámites, disminuía las posibilidades educativas de los sectores más vulnerables del país, económicamente hablando.

2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa

América Latina es una región donde, hace varios siglos, la diversidad se convirtió en desigualdad frente a una cultura, una lengua y una fe dominante. Las lenguas locales, el conocimiento ancestral, el color de la piel, la manera de entender la vida y el modo de relacionarse con la naturaleza, distintas a la mirada occidental y cristiana, se convirtieron en expresiones desvalorizadas de pueblos enteros que fueron considerados marginales y diferentes, al punto de llegarse a creer que eran también incapaces.

De aquí la declaración según Beech (2007) donde manifiesta:

Han transcurrido cinco siglos y a pesar de la modificación de los discursos y de las legislaciones promovidas de tono igualitario, en América Latina todavía hoy se menosprecia a los indígenas y la raza es con demasiada frecuencia un factor de discriminación. El cimiento de una educación inclusiva es una sociedad y una comunidad que acepte, valore y respete las diferencias. Una mentalidad segregadora que se instala en la cultura es un gran obstáculo para trabajar en pro de una escuela para todos y todas (p. 14).

La gran tarea de la educación inclusiva actual corresponde, entonces a que se deben primero romper los muros del racismo, de los prejuicios, de los privilegios de unas clases sociales sobre otras a quienes se les restan oportunidades de recibir una educación de calidad que les permita enfrentar los retos de la vida en igualdad de condiciones. Es una tarea que el Estado Ecuatoriano, ha dado muestra de haber iniciado un proceso, sin embargo el camino es difícil, por cuanto la cultura de ciertos sectores dominantes, se presenta como una oposición, porque se ven amenazadas sus ventajas de las que siempre, en la historia habían gozado.

2.1.7. Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva En América Latina, Región Andina y Cono Sur

El Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina Cono Sur, convocado y organizado por la UNESCO, presenta las oportunidades que se deben brindar a los jóvenes para que gocen de una educación sin ningún tipo de discriminación, para ello, Los dispositivos legales y la normativa vigente en los países de la región reflejan ampliamente los principios, ideales o aspiraciones establecidos en declaraciones o convenciones internacionales, tales como la educación como derecho humano fundamental, el principio de no discriminación o el acceso universal a la educación, por esta razón se expresa que:

> Atender la diversidad, a su vez, implica por lo general asegurar la igualdad de oportunidades tanto en términos de acceso como de logro educativo y luchar contra toda forma de discriminación en un marco de promoción de la equidad. En algunos informes se encuentran planteamientos que reflejan una visión más comprensiva de la educación inclusiva. Se ha puesto como prioridad el desarrollo de políticas de promoción de la igualdad y en ese marco se ha planteado una nueva definición de inclusión educativa ampliada, en donde no sólo se pone como objetivo que todas las niñas, niños y jóvenes en edad de escolaridad obligatoria concurran a la escuela, sino que puedan permanecer en ella recibiendo igualdad de oportunidades para adquirir los conocimientos necesarios y lograr finalizar sus estudios (Unesco, 2009, p. 42).

2.1.8. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe 2008

En América Latina la construcción de una sociedad más justa exige avanzar hacia sistemas educativos también más justos que den oportunidad para que todas las personas tengan una educación de calidad y las escuelas sean más inclusivas donde se de calidad a la diversidad.

En este contexto la inclusión educativa se asocia a los estudiantes con necesidades educativas especiales pero en las leyes educativas actualmente se tiene una visión más amplia, abarcando personas en situación de desventaja educativa y social.

Poder acceder a la escuela u otras modalidades de aprendizaje es el primer paso del derecho a la educación y el ámbito de la inclusión es más amplio y de naturaleza diferente a la integración, puesto que las acciones se dirigen a transformar los sistemas educativos, la cultura, organización y prácticas de las escuelas para que puedan recibir a todos los estudiantes y no solo a un grupo.

En América Latina y el Caribe se está próximo a lograr la universalización de la educación primaria, pero según la Unesco (2011) todavía hay un 4% de población en edad escolar sin recibir este derecho y el promedio regional que concluye la educación primaria es de 86% notándose algunas diferencias entre los países, situación que afecta a los hijos de las familias que tienen menores ingresos, de pueblos originarios y afro descendientes que viven en el sector rural.

En vez de inclusión, que se espera, la exclusión y marginación en educación son el resultado de una serie de factores externos e internos a los sistemas educativos.

El trabajo infantil remunerado o al interior de los hogares más la desnutrición de ciertos niños-as, son expresiones claras de la pobreza que limitan el acceso y permanencia en la educación y el aprendizaje.

La presencia de escuelas excluyentes atentan contra la dignidad de niños/as y dan lugar a la segmentación social ya que los padres de familias llevan a sus hijos a las escuelas, donde les dan acogida (inclusivas) encontrándose éstas en situación de desventaja frente a las que tienen solo estudiantes seleccionados tomando en cuenta que solo se incentivan los mejores resultados.

Los currículos también son excluyentes, dan más prioridad a determinadas áreas de aprendizaje y en la evaluación no se toma en cuenta la diversidad cultural lingüística ni las discapacidades.

Pasando del discurso a la acción, la legislación de los países en América Latina y el Caribe recoge en mayor o menor medida el derecho a la educación sin discriminación alguna y en igualdad de oportunidades, dando mayor prioridad a los grupos más vulnerables para lo cual se deben crear las condiciones para fomentar la práctica y fortalecer los sistemas de exigencia al derecho que tienen todos los educandos (Blanco, 2011, p. 20).

En términos generales, prevalece la visión de la educación como una estrategia fundamental que debe contribuir a generar una sociedad cada vez más justa y democrática, favorecer la integración e inclusión de todos los sectores sociales, y ayudar a reducir las desigualdades y la exclusión. Los países de América Latina cada vez más toman conciencia de la importancia de la inclusión educativa y los gobiernos muestran mucho interés en unir esfuerzos y llevar adelante políticas en las que se incluyan a los sectores más vulnerables en la educación.

En los últimos años el Estado Ecuatoriano está realizando esfuerzos grandes por llevar adelante políticas de inclusión educativa, las leyes, la Constitución de la República, junto a ello el gran aporte del Gobierno Nacional en infraestructura educativa, la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, la dotación de uniformes, del almuerzo escolar, de libros de texto y demás facilidades, garantizan la igualdad de oportunidades que gozan los ciudadanos ecuatorianos para asistir a los centros educativos públicos frente a una educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

2.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.2.1. Historia

En la década de los 80 nace un nuevo término a nivel educativo como respuesta a la exclusión que por mucho tiempo habían sufrido algunas minorías. Es el término de integración

entendido como un principio mentalizador para indicar que la sociedad está compuesta por personas diferentes, bajo el principio de normalización, donde las personas pueden con discapacidades acceder a una vida normal con su condición personal, que se convierte en una base para la integración escolar.

El desarrollo de la integración en la escuela, en los últimos años produjo una evolución conceptual donde se propone el abandono de este término (integración) y sustituirlo por el de inclusión que surge en la década de los 90 por ser una época donde se comienza el reconocimiento de los derechos de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

El concepto de inclusión indica con mayor exactitud que todos los niños/as deben estar incluidos en la vida educativa y social de las escuelas ordinarias y la atención se centra en cómo construir un sistema para hacer frente a las necesidades de cada uno de los educandos.

La inclusión no se produce por sí misma sino que requiere un cambio en la política educativa y en el funcionamiento de los centros (Valencia, 2012, p. 111).

Como en todos los cambios que sufre la humanidad, el término de inclusión nace de los serios problemas que los seres humanos deben vivir, guerras, pobreza, necesidades; de igual forma el término inclusión aparece de una observación que se realiza y que da como resultado la existencia de personas especiales diferentes, personas que viven otras realidades y que están siendo injustamente marginados de la educación y de otros derechos que todos los demás gozan.

2.2.2. Definición

El concepto de educación inclusiva no se entiende de igual forma en todos los contextos. En muchos de ellos sigue siendo un término que se asocia de manera restrictiva a la educación de las personas con alguna discapacidad. Sin embargo, en los últimos años, implica una transformación de los sistemas educativos en su totalidad con el fin de integrar a todos y todas en una educación para toda la vida. En ese sentido, conviene entenderlo más como un

camino abierto que como una propuesta acabada. Se invita, de esta manera, a los centros educativos a transitar hacia la inclusión a través de tres dimensiones que necesitan reorientarse: las culturas, las políticas y las prácticas.

La inclusión educativa, debe buscar, entonces que las personas desarrollen actitudes y aptitudes suficientes para enfrentar la vida de manera digna y aprender a convivir al establecer una relación positiva consigo mismo que es el eje fundamental de la educación en valores.

El sistema educativo debe promocionar una cultura de convivencia en el contexto escolar y comunitario a través de la práctica de los valores básicos razón suficiente para dar un gran impulso a la educación para la Paz.

Bajo estos lineamientos en esta investigación se considera como definición de inclusión la propuesta por la Unesco.

> La educación inclusiva es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (Unesco, 2005, p. 46).

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

2.2.3. Importancia

Nadie niega la importancia que tiene la inclusión educativa, la incorporación de todos los alumnos en las escuelas para mejorar la calidad de la enseñanza y para conseguir escuelas más justas en sociedades más igualitarias y solidarias. La fuerza transformadora de las políticas de inclusión es evidente pero existen dificultades para avanzar. La atención a los aspectos relacionados con la diversidad del alumnado es fundamental para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar y/o personal. El fomento de una cultura de respeto y de tolerancia sólo será posible, en gran medida, si se educa en la inclusión, el respeto y la valoración de las diferencias (Talou, 2012, p. 10).

De este modo, la educación inclusiva constituye un aspecto de la inclusión social. Es parte de una filosofía de vida que abarca las diferentes dimensiones humanas, reconoce a la diversidad como valor y como fuente de enriquecimiento. El éxito de este modo de educar se mide por los logros de cada alumno y por el desarrollo y bienestar de la comunidad. La educación para la inclusión, concebida como educación para toda la vida, debería ser accesible especialmente para los grupos más vulnerables y marginados; destacando la importancia de que este proceso continuo y gradual, se inicie tempranamente y se pueda articular a lo largo de los diferentes niveles de enseñanza. La igualdad y la inclusión educativa para el colectivo "niños/as con discapacidades" desde los Derechos Humanos, les permite a los niños y niñas la igualdad de derechos educativos, especialmente a los grupos menos favorecidos.

2.2.4. Condiciones Necesarias para Hablar de Inclusión

Las condiciones para una escuela inclusiva son variadas y todo va a depender del contexto y la realidad que viva cada centro educativo ya que es ahí donde nacen los procesos de educación para todos.

En el trabajo colaborativo entre los profesores se considera el trabajo en equipo que implica el planeamiento, las actividades y el desarrollo de la autoestima, entre otros. Así mismo se pueden tomar las estrategias de enseñanza y aprendizaje y deben permitir la atención de todos los estudiantes que comparten la comunidad educativa, desarrollando el mismo plan de trabajo, pero contando con el apoyo que requiere cada persona. También se debe considerar la atención a la diversidad desde el currículo y que los docentes logren procesos de capacitación que les permitan plantearse objetivos compartidos, donde se plasme la política tanto gubernamental como institucional.

> La administración y organización interna de los centros educativos deben participar en un proceso de inclusión, deben abocarse a acciones de análisis de centro, de estudios que permitan una autoevaluación y evaluación interna, y de conocimiento de la cultura organizacional. Además debe haber una verdadera colaboración escuela – familia: Este es uno de los aspectos más importantes, ya que de ello depende el éxito del proyecto educativo y el involucramiento de las familias en el trabajo de la escuela. Por último, la transformación de los recursos y servicios destinados a la educación especial: los docentes de apoyo deben convertirse en la clave del trabajo colaborativo (L, 1998, p. 36).

De esta forma, la inclusión es una tarea que le compete a la sociedad, pero sobre todo, a los centros educativos, los cuales deben, de alguna manera, cuestionarse sobre su proyecto de centro y su compromiso como institución para responder a las demandas de los estudiantes con necesidades educativas de su comunidad. Debe haber un compromiso muy profundo y una interrelación muy directa entre los docentes, los padres de familia y la comunidad donde desarrolla sus actividades educativas el centro, para llevar adelante los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes; de modo que, entre las condiciones de una escuela inclusiva se pueden considerar:

- Trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

- Atención a la diversidad desde el currículo, mismo que debe ser abierto y flexible para que se pueda ajustar a la diversidad del alumnado y de los contextos.
- Organización interna.
- Colaboración escuela-familia. Facilita que se vaya dando un conocimiento por parte de unas familias y otras disminuyendo los prejuicios y las desconfianzas.
- Transformación de los servicios / recursos destinados a la educación especial.

2.2.5. Propósitos de la Educación Inclusiva

Toda actividad debe plantearse sus propósitos, que se convierten en la guía de todas las actividades que se beben realizar para que se concreten. Así mismo es de suma importancia que la educación inclusiva cuente con propósitos claros que conduzcan a docentes, padres de familia y a todos los responsables de manera directa o indirecta a involucrarse en esta tarea, para lo cual:

Se debe Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los estudiantes puedan participar e integrarse en su medio sociocultural. Además de favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y la cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo (Unicef, 2000, p. 81).

> Así mismo los organismos internacionales se comprometen a Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (Unicef, 2004, p. 33).

Con estos propósitos que se plantea la escuela inclusiva, busca dar oportunidades a los estudiantes que presentan algún tipo de dificultad en la educación formal, pero con el

fomento de valores como la justicia, la igualdad en la diversidad, la cultura; de esta forma la correspondencia de oportunidades para con el resto de las personas.

2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS

2.3.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva

El conocimiento sobre la Educación Inclusiva se presenta como:

> Un proceso dentro del aula, los y las estudiantes, clasificados tradicionalmente con severas y profundas discapacidades, son incluidos en las aulas ordinarias a través del uso de círculos de amigos y otros enfoques centrados en conectar estudiantes y profesores a través de amistades y relaciones. Estos esfuerzos tienen la finalidad de que toda la escuela desarrolle un mejor sentido de comunidad. (Arnaiz, 2000, p. 73).

En este campo es importante que los docentes tengan una formación inicial profesional donde les sea posible contar con herramientas para la respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, así mismo la formación debe ser continua que les permita capacitarse y actualizarse permanentemente para así responder a las demandas emergentes, en este sentido, estudios realizados por Córdova (2006) dan relevancia a la formación de los profesores como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa.

De esta manera, se entiende que el conocimiento de los docentes sobre la Educación Inclusiva debe abarcar ámbitos que les permita: Respetar la diversidad del alumnado: la diversidad del alumnado se considera un recurso y un valor educativo añadido. Favorecer a todo el alumnado: los docentes esperan grandes logros de todo su alumnado. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son enfoques esenciales de todos los docentes. Reforma completa del sistema: La formación del profesorado no puede ser un hecho aislado. Una reforma sistémica necesaria para el cambio, precisará del compromiso y liderazgo de los responsables políticos y de los implicados en la educación.

2.3.2 Actitudes Inclusivas

Se define la Actitud Inclusiva como:

> La Predisposición que afecta consistentemente la respuesta de las personas hacia determinados objetos o situaciones. Las actitudes definen los procesos de pensamiento, acción y predisposición al cambio ante determinados retos. La inclusión es un concepto que surge como alternativa al de integración en un intento de disminuir las situaciones de exclusión de los entornos educativos ordinarios. La inclusión se define por la oportunidad que se ofrece al alumnado con NEE de participar plenamente en todas las actividades educativas, de empleo, consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican a la sociedad del día a día (Richardson, 2007, p. 62).

Se puede afirmar que las actitudes inclusivas en educación, consisten en todas las teorías y actividades que conduzcan a incluir dentro de los procesos pedagógicos escolares, regulares a las personas que presentan necesidades educativas especiales.

De esta manera, se sugiere considerar los siguientes aspectos:

> **Reconocer que los padres tienen capacidades y virtudes.** No entrar en confrontación directa con los padres. Los profesores deben dejar claro a las familias cuáles son «las reglas del juego", ya que el contexto escolar presenta, por sus propias características una serie de limitaciones y requisitos que deben cumplir (Leal, 2008, p. 9).

Con lo cual se da mucha importancia al papel de los padres en la tarea de la inclusión educativa, que ellos decidan, especialmente cuando se trata con menores que sufren de alguna discapacidad.

Las actitudes de los docentes acerca de la inclusión educativa impactan en la disposición hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, una actitud positiva hacia las prácticas inclusivas va a favorecer dicho proceso, en cambio que una actitud negativa va a minimizar las oportunidades de aprendizajes y participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Los profesores también manifiestan sentimientos de desagrado por la falta de preparación si tienen que enseñar a estudiantes con necesidades educativas especiales, pero en la medida que aumenten sus conocimientos tendrán una actitud más positiva hacia la inclusión educativa; un docente con poca formación inicial que posee poco tiempo para planificar su trabajo y atendiendo a una diversidad, tendrá mayor probabilidad de tener una actitud negativa.

2.3.3. Prácticas Inclusivas

Se entiende por estrategias o prácticas educativas inclusivas aquel tipo de estructuras, tareas y/o actividades que ofrecen oportunidades reales de aprender a todo el alumnado. Se sugieren que la forma de enseñanza utilizada por los profesores en las aulas es crítica para el desarrollo de la inclusión. Estos autores consideran que la capacidad de los profesores para presentar, por ejemplo, materiales de aprendizaje de forma motivadora y ordenada que reconozcan la individualidad al tiempo que se atiende las necesidades del grupo, es uno de los mayores retos a los que se han de enfrentar los profesores de las aulas inclusivas.

> El abanico de estrategias que puede utilizar el profesorado para responder a las necesidades educativas de sus alumnos es amplio y va desde las adaptaciones más generales (estrategias de carácter organizativo), en las que el profesor realiza ajustes de la enseñanza para atender las diferencias inicialmente encontradas, a las adaptaciones específicas (estrategias didácticas), en las que el profesor lleva a cabo cambios o ajustes más especializados referidos al currículum y que implican modificaciones en alguno o en varios de sus elementos (Alicante, 2011, p. 36).

Las prácticas educativas hacen referencia, necesariamente, a las estrategias metodológicas de los docentes, para realizar una clase inclusiva en un aula donde se encuentren estudiantes con necesidades educativas especiales y no dejarlos al margen del proceso de enseñanza-aprendizaje. Consiste entonces, en brindarles a los alumnos oportunidades de estudio, a través de una serie de actividades y técnicas que procuren facilitarles el proceso de los aprendizajes.

Los recursos de apoyo en la escuela inclusiva se convierten en auxiliares de la clase y ayudan a los alumnos con necesidades educativas especiales, éstos deben ser modificados por la escuela y por el mismo sistema para que se pueda lograr el éxito esperado, de aquí la importancia en disponer de apoyos específicos, recursos ajustados tiempo y espacios apropiados para atender a la diversidad de niños/as presente en las aulas.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS.

La presente investigación se realizó en la cabecera cantonal del cantón San Lorenzo, parroquia urbana ubicada al Este del cantón fronterizo.

Esta parroquia cuenta con un gran número de planteles educativos por lo general los docentes que laboran en dichas instituciones viven en la comunidad al igual que los estudiantes.
La duración aproximada de la investigación fue de 6 meses durante el periodo lectivo 2013-2014.

El tipo de investigación respondió a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió desarrollar una línea base para conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Lorenzo abriéndose así nuevas posibilidades de investigación-acción para desarrollos futuros.

La población total para este estudio estuvo conformada por 470 docentes (Anexo 4) por lo que se tomó una muestra electiva de 40 educadores que laboran en la cabecera cantonal seleccionada, mismos que formaron parte de esta investigación.

Los métodos que se utilizaron en el trabajo investigativo fueron:

- El analítico- sintético utilizado en la construcción del marco teórico mediante el análisis de la información y la construcción de síntesis coherentes
- El descriptivo: que permitió describir el objeto de estudio en relación a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes.
- El inductivo- deductivo: mediante el cual se analizaron los datos particulares recopilados en la aplicación de los instrumentos que siendo analizados permitieron establecer las conclusiones y las recomendaciones generales de este estudio.

Como técnicas se aplicó la encuesta a los docentes y el instrumento fue un cuestionario de 23 preguntas, mismo que se consideró adecuado para la recogida de datos cuantitativos y de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sintieran evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; Nada de acuerdo, Poco de acuerdo, Bastante de acuerdo y Muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionaran en puntos intermedios. Este cuestionario fue una adaptación del aplicado por Montánchez (2014) en una investigación similar desarrollada en el Cantón Esmeraldas.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y la observación directa, técnicas, que permitieron triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas que se aplicó a 4 docentes y 4 directores de las escuelas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en 3 unidades educativas del sector investigado, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y establecer determinados parámetros de observación relevante sobre el tema investigado.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

Se presentan los resultados de esta investigación una vez que han sido aplicadas y analizadas las técnicas seleccionadas para este estudio:

La encuesta fue aplicada a 40 maestros en base a los cuales se realizó el análisis de los datos para obtener los resultados pertinentes, para la interpretación de los resultados se unificaron los criterios teniendo en consideración los parámetros de respuesta: Nada y Poco de Acuerdo – Bastante y Muy de Acuerdo.
La entrevista se aplicó a cuatro directores y cuatro profesores.
La guía de observación aplicada a tres instituciones educativas, para conocer el trabajo inclusivo que realizan los maestros dentro y fuera de las aulas, las interrelación que existe entre alumno-maestro, de niño/a- niño/a y las condiciones que presta la institución para el trabajo educativo.

Los objetivos planteados en este estudio fueron:
Objetivo General:
Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Lorenzo ante la educación inclusiva con el fin de determinar una línea base para poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes entorno a la inclusión educativa
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la educación inclusiva e educativa
- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/ educativa en las aulas.

4.1. ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES

Tabla I: Sexo y Edad

Sexo / Edad	Masculino		Femenino	
	f	%	f	%
20-30			3	17
31-40	4	2	14	20
41-50	10	38	5	18
Más de 50	1	1	3	4
Total	15	41	25	59

Fuente: Encuesta a Docentes

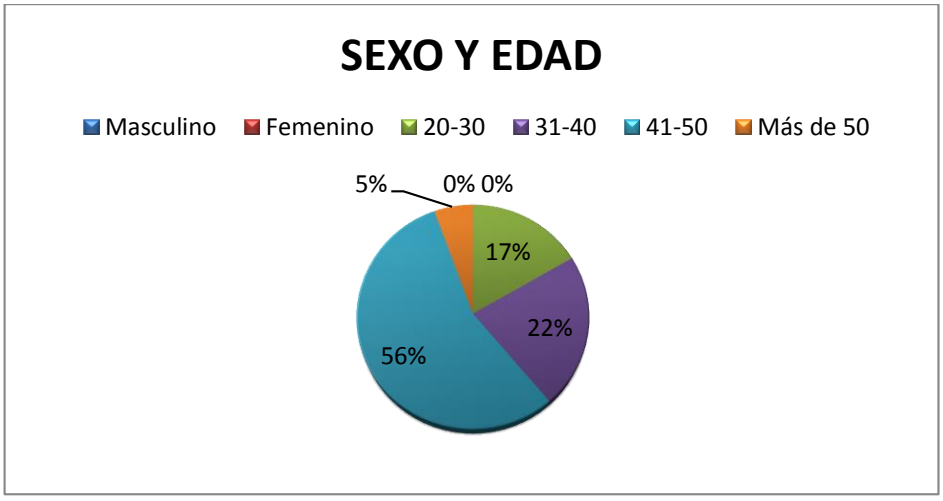


Figura I: Sexo y Edad

ANÁLISIS:

La mayor parte de los docentes (71%) corresponden al sexo femenino y los restantes (21%) son de sexo masculino; así mismo se puede determinar que más de la mitad (61%) tienen una edad considerable comprendida entre 41-50 y más de 50 años.

Tabla II: Título y Tipo de Escuela.

Tipo de escuela / Título	Fiscal		Fiscomisional		Particular	
	f	%	f	%	f	%
Bachiller	12	30			2	5
Licenciado	21	52.5	1	2.5	2	5
Magister	1	2.5	1	2.5		
Otros	0					
Total	34	85	2	5	4	10

Fuente: Encuesta a Docentes

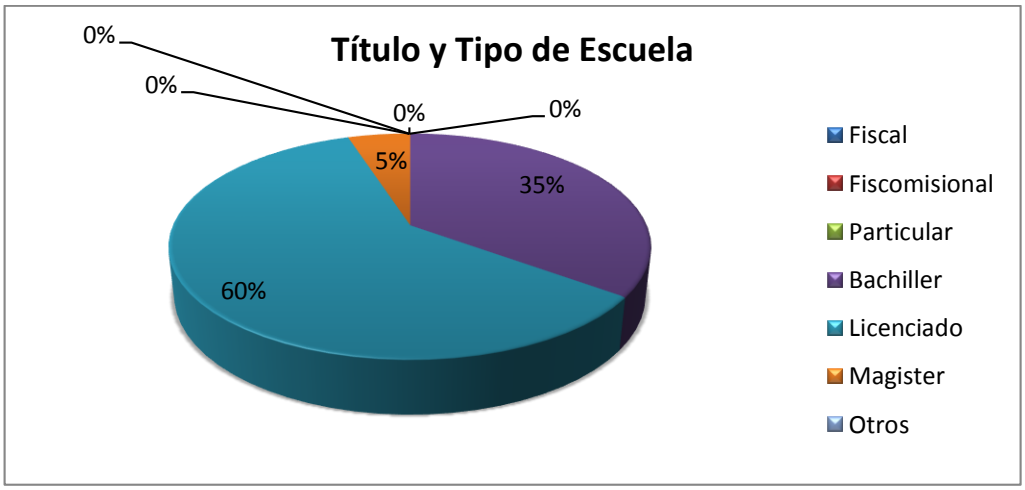


Figura II: Título y Tipo de Escuela.

ANÁLISIS:

Los datos revelan que la mayor parte de las escuelas (85%) son fiscales mientras que las restantes (15%) están entre particulares y fisco misionales además se pudo verificar que más de la mitad de los profesores son licenciados (61%) siguen los bachilleres (35%) y una minoría (5%) son magister.

Tabla III: Año de Educación Básica.

Respuesta	f	%
1	3	7%
2	7	17%
3	6	16%
4	4	10%
5	1	2%
6	1	3%
7	3	8%
8	2	5%
9	1	3%
10	4	10%
Agregados	8	20%
Total	40%	100%

Fuente: Encuesta a Docentes

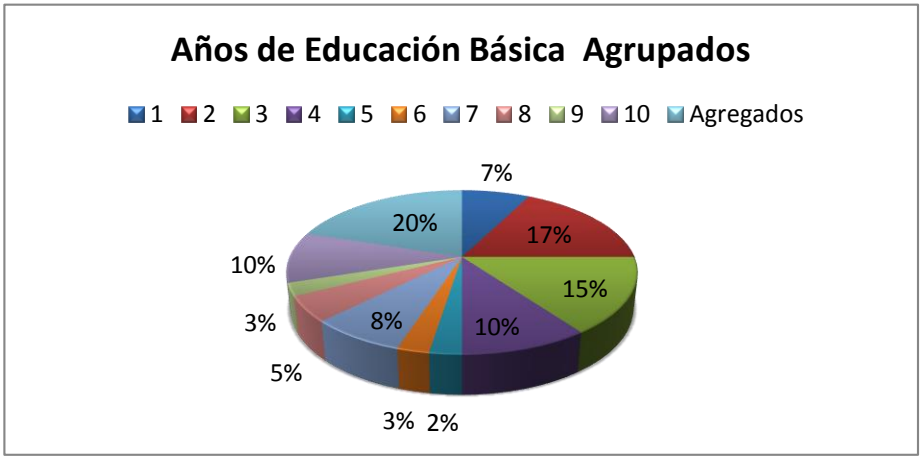


Figura III: Año de Educación Básica.

ANÁLISIS:

Según los resultados, la mayor parte de los docentes (20%) trabajan con años básicos agrupados, pero también hay porcentajes que indican la presencia de un maestro/a con varios grados en escuelas unidocentes.

Tabla IV: Docentes a favor de la Inclusión Educativa.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**6**	**15%**
Poco de acuerdo	**9**	**22%**
Bastante de acuerdo	**4**	**10%**
Muy de acuerdo	**21**	**53%**
Total	**40**	**100**

Fuente: Encuesta a Docentes

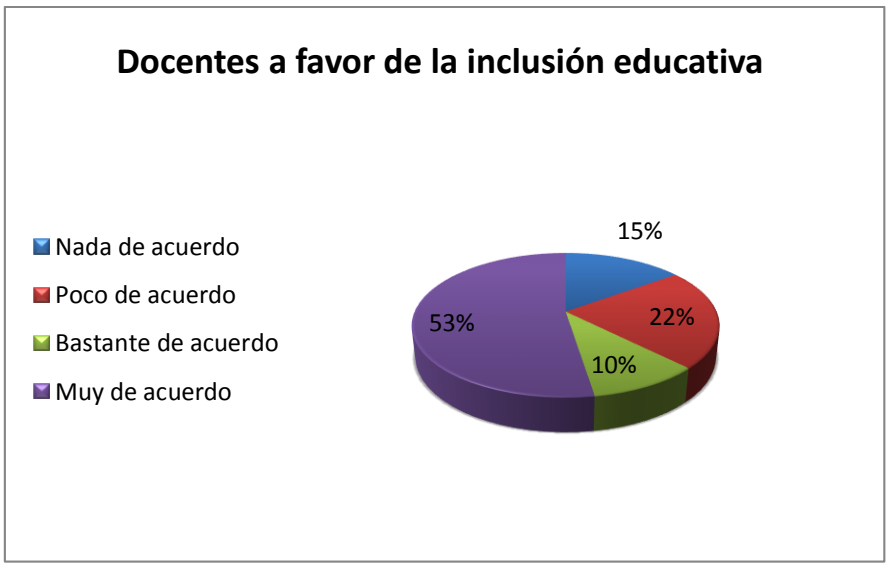


Figura IV: Docentes a favor de la Inclusión Educativa

ANÁLISIS:

Según el análisis de los resultados obtenidos un poco más de la mitad de los docentes encuestados (63%) están a favor de la inclusión considerándose significativo el porcentaje de los docentes que no están de acuerdo con la inclusión (37%).

Tabla V: Trato de los alumnos según sus necesidades o características.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**4**	**10%**
Poco de acuerdo	**3**	**7%**
Bastante de acuerdo	**16**	**40%**
Muy de acuerdo	**17**	**43%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

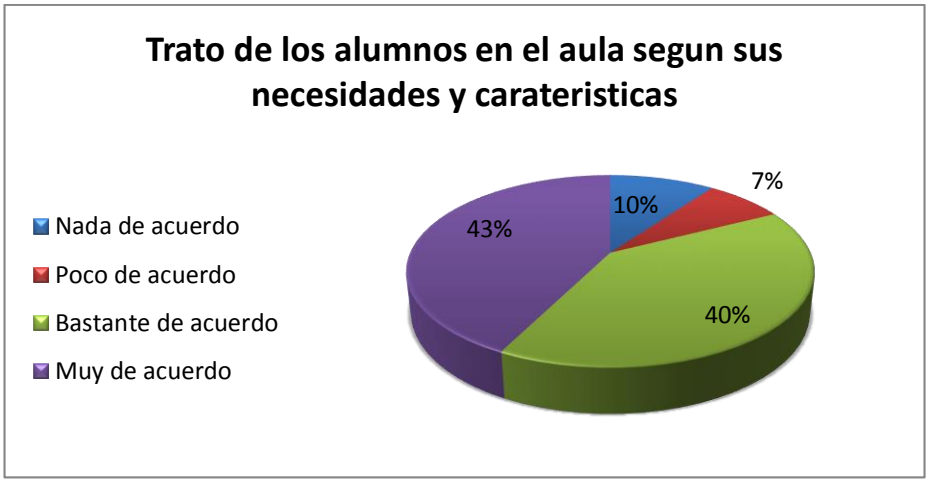


Figura V: Trato de los alumnos según sus necesidades o características.

ANÁLISIS:

Los resultados indican que gran parte de los docentes encuestados (83%) están de acuerdo en tratar a sus alumnos según sus necesidades y características mientras que una menoría (17%) manifiestan que no están de acuerdo.

Tabla VI: Atención adecuada a alumnos/as con NEE.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	4	10%
Bastante de acuerdo	22	55%
Muy de acuerdo	14	35%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a Docentes

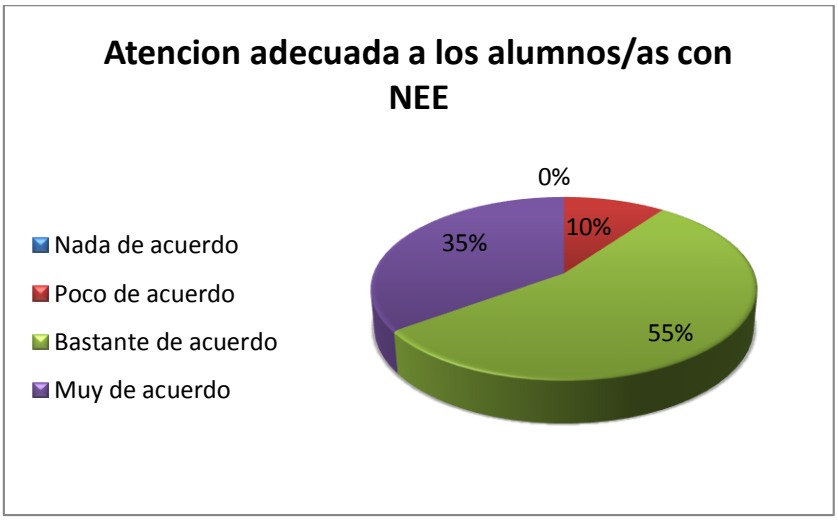


Figura VI: Atención adecuada a alumnos/as con NEE.

ANÁLISIS:

Queda demostrado que la mayoría de los encuestados (90%) consideran que sí es posible atender adecuadamente a los alumnos en sus respectivas aulas mientras que un porcentaje minoritario (10%) no está de acuerdo con ese criterio.

Tabla VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**3**	**7%**
Poco de acuerdo	**5**	**12%**
Bastante de acuerdo	**7**	**18%**
Muy de acuerdo	**25**	**63%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

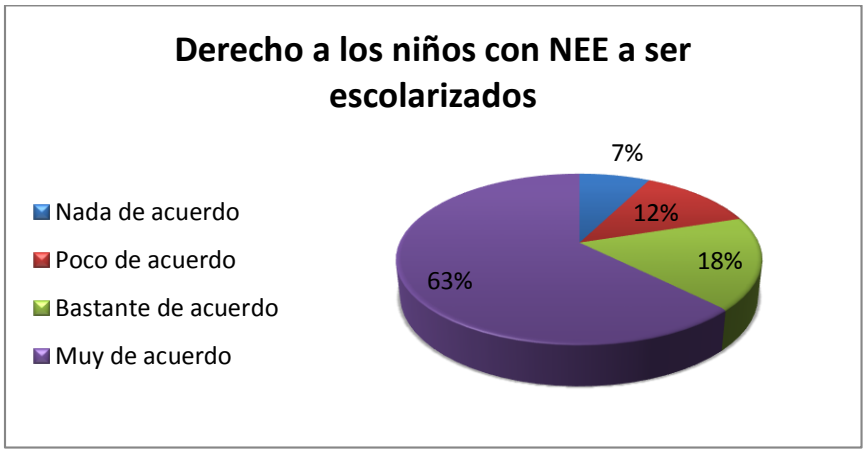


Figura VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos demuestran que casi la mayoría de los docentes encuestados (81%) consideran que los niños con NEE tienen derechos a ser escolarizados mientras que una minoría (19%) indican lo contrario.

Tabla VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE

Respuestas	f	%
Nada de acuerdo	**4**	**10%**
Poco de acuerdo	**0**	**0%**
Bastante de acuerdo	**7**	**17%**
Muy de acuerdo	**29**	**73%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

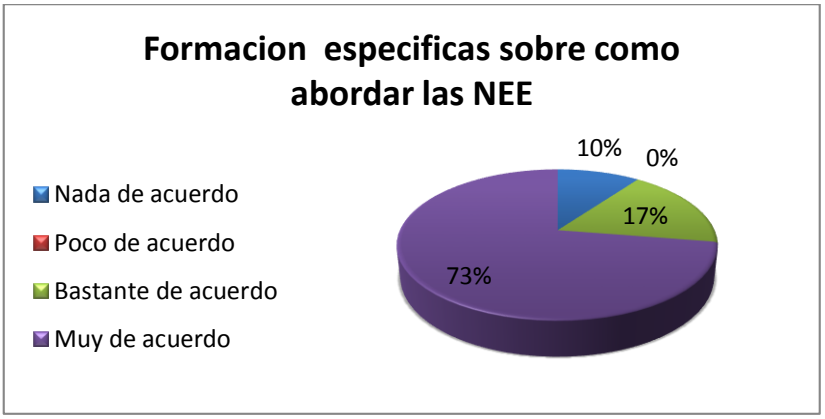


Figura VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE

ANÁLISIS:

Según la tabla de resultados la mayoría de los docentes encuestados (90%) están de acuerdo con la formación específica sobre cómo abordar las NEE mientras que una minoría (10%) está totalmente en desacuerdo.

Tabla IX: Asistencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**3**	**7%**
Poco de acuerdo	**10**	**25%**
Bastante de acuerdo	**8**	**20%**
Muy de acuerdo	**19**	**48%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

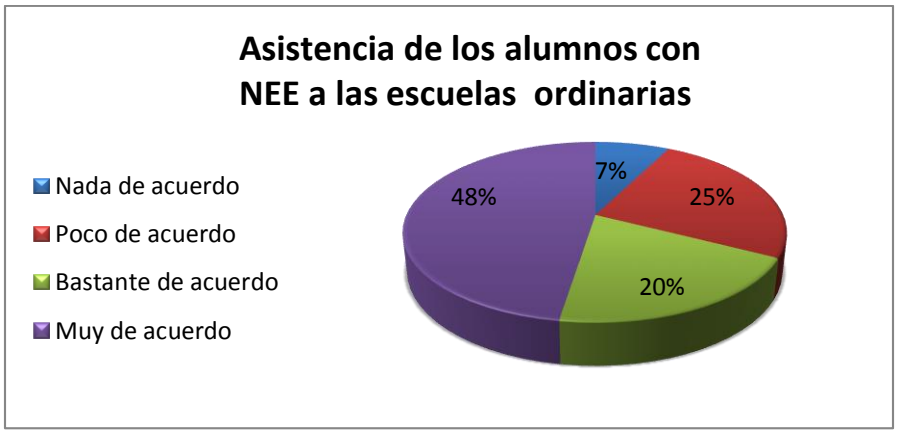


Figura IX: Asistencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.

ANÁLISIS:

Se determina que más de la mitad de los docentes encuestados (68%) están conscientes de que se debe incluir a los niños con NEE en escuelas ordinarias mientras que un menor porcentaje (32%) dice lo contrario.

Tabla X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	2	5%
Poco de acuerdo	5	12%
Bastante de acuerdo	10	25%
Muy de acuerdo	23	58%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a Docentes

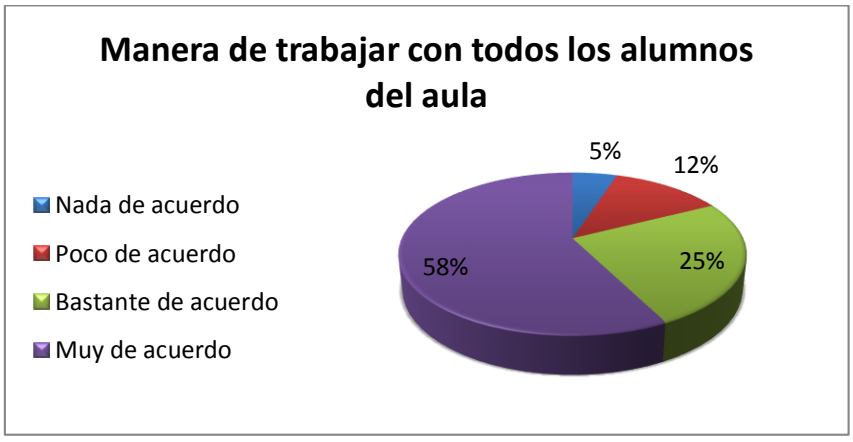


Figura X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos determinaron que el mayor porcentaje de docentes encuestados (83%) consideran que el aula se debe trabajar dándole atención por igual a todos los niños, mientras que los restantes (17%) no están de acuerdo con lo establecido.

Tabla XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**6**	**15%**
Poco de acuerdo	**7**	**17%**
Bastante de acuerdo	**18**	**45%**
Muy de acuerdo	**9**	**23%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

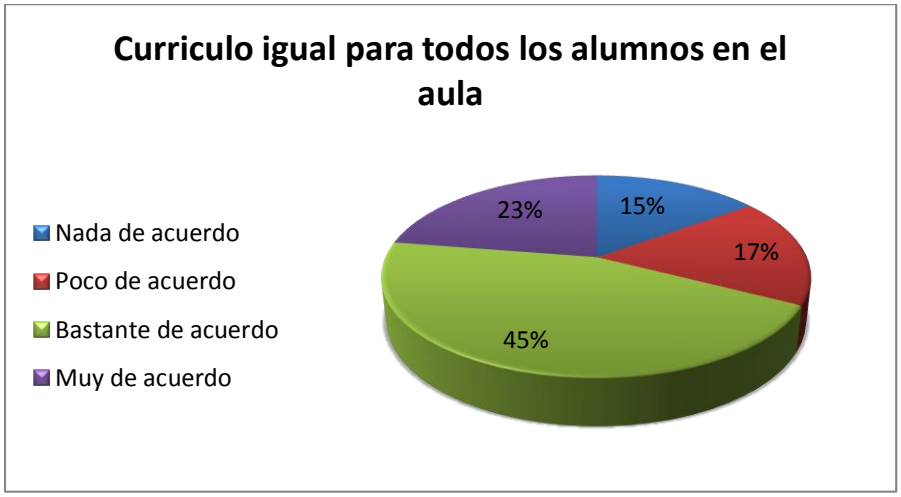


Figura XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.

ANÁLISIS:

Los resultados indican que más de la mitad de los encuestados (68%) están de acuerdo en que se trabaje con un mismo currículo con todos los alumnos del aula, una minoría (32%) opina lo contrario.

Tabla XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**4**	**10%**
Poco de acuerdo	**5**	**12%**
Bastante de acuerdo	**15**	**38%**
Muy de acuerdo	**16**	**40%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes



Figura XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes encuestados (78%) disponen de estrategias para lograr un mayor aprendizaje mientras que la minoría (22%) no cuenta con lo establecido.

Tabla XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**9**	**22%**
Poco de acuerdo	**8**	**20%**
Bastante de acuerdo	**11**	**28%**
Muy de acuerdo	**12**	**30%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

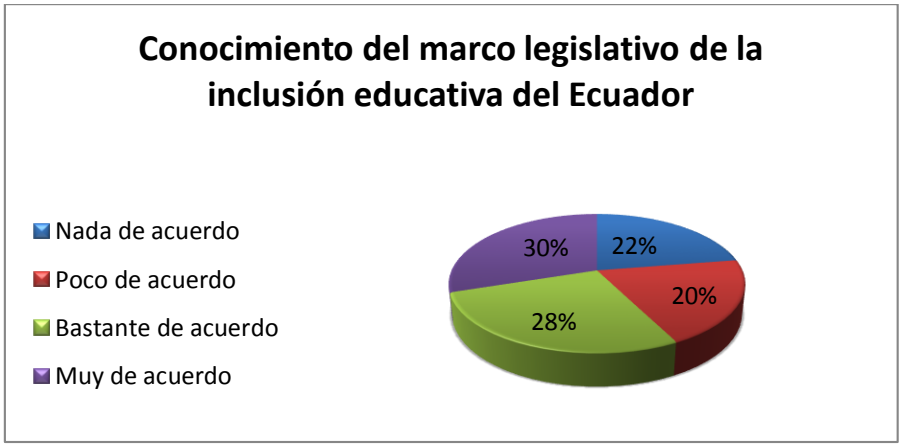


Figura XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.

ANÁLISIS:

Se determina que más de la mitad de los docentes encuestados (58%) conoce el marco legislativo mientras que un menor porcentaje el (42%) no está al tanto de lo que es el marco legislativo.

Tabla XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**11**	**27%**
Poco de acuerdo	**12**	**30%**
Bastante de acuerdo	**4**	**10%**
Muy de acuerdo	**13**	**33%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes



Figura XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE

ANÁLISIS:

Menos de la mitad de los docentes encuestados (43%) están de acuerdo de haber trabajado con niños/as que tienen NEE, pero más de la mitad (57%) dicen no haber tenido esta oportunidad.

Tabla XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**17**	**42%**
Poco de acuerdo	**7**	**17%**
Bastante de acuerdo	**3**	**8%**
Muy de acuerdo	**13**	**33%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

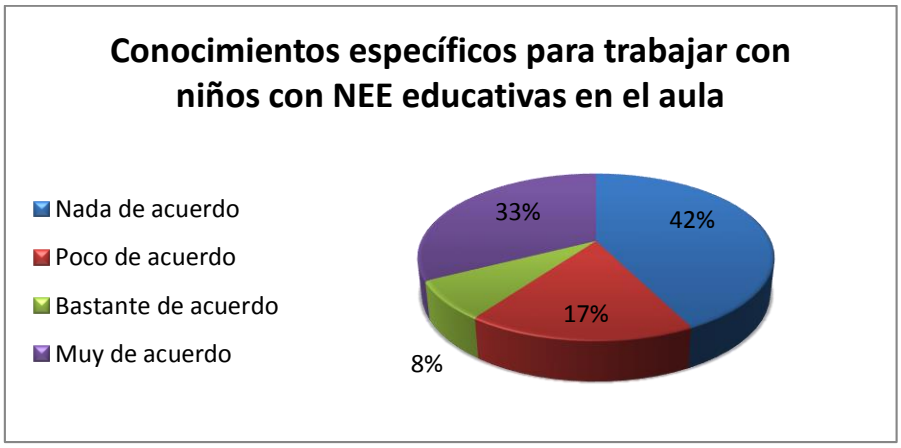


Figura XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.

ANÁLISIS:

Según, los resultados, un poco más de la mitad de los docentes (59%) no están de acuerdo en tener conocimientos específicos para trabajar en el aula con niños que tienen NEE también un porcentaje menor (41%) dice sí poseer estos conocimientos.

Tabla XVI: Elaboración de planificación específica para alumnos con necesidades educativas especiales.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**17**	**42%**
Poco de acuerdo	**7**	**17%**
Bastante de acuerdo	**11**	**28%**
Muy de acuerdo	**5**	**13%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

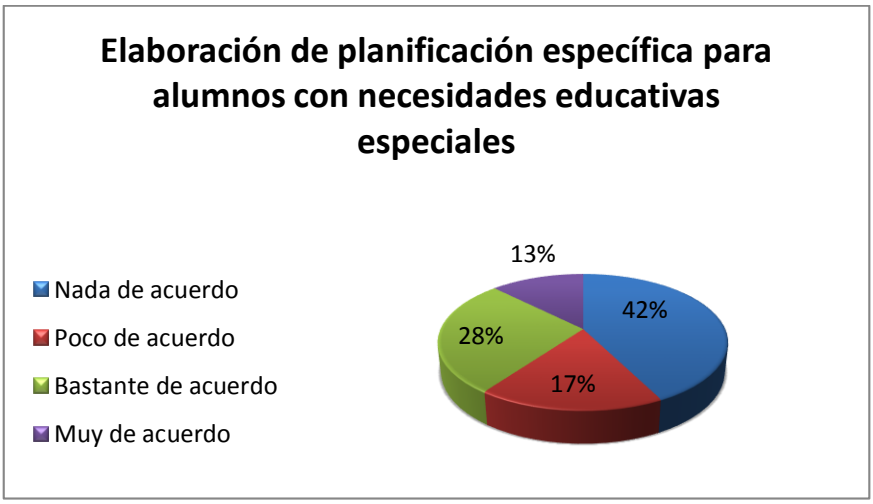


Figura XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.

ANÁLISIS:

El análisis de los datos reveló que más de la mitad de los docentes encuestados (59%) no tienen conocimientos para elaborar planificaciones específicas para alumnos con NEE mientras que una minoría (41%) dice poseer estos conocimientos.

Tabla XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**17**	**42%**
Poco de acuerdo	**7**	**17%**
Bastante de acuerdo	**11**	**28%**
Muy de acuerdo	**5**	**13%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

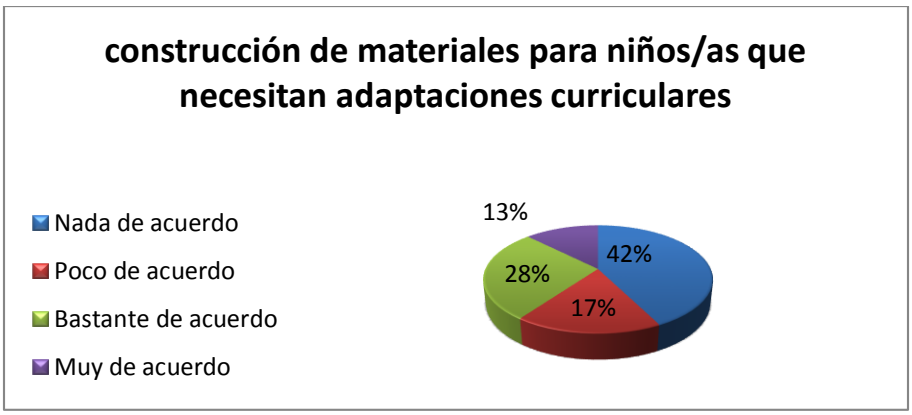


Figura XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos indicaron que menos de la mitad de los docentes (41%) está de acuerdo en haber construido materiales para niños que necesitan adaptación pero la mayor parte de ellos (59%) está en desacuerdo**.**

Tabla XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.

Respuestas	f	%
Nada de acuerdo	**7**	**17%**
Poco de acuerdo	**5**	**13%**
Bastante de acuerdo	**12**	**30%**
Muy de acuerdo	**16**	**40%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

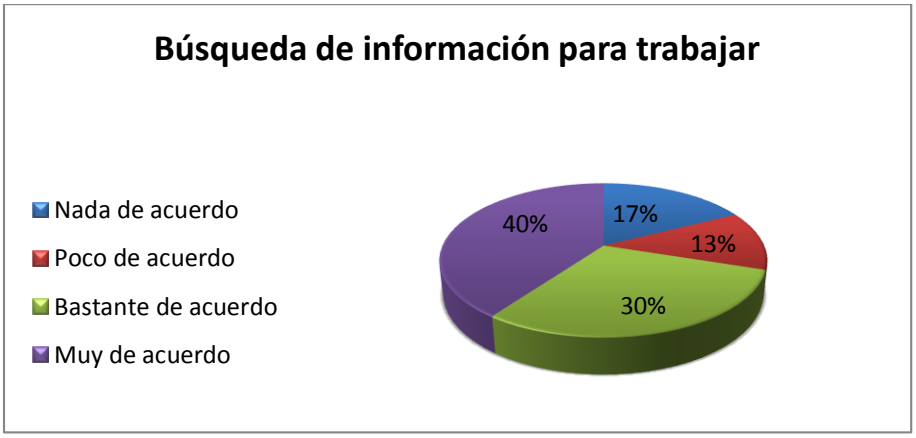


Figura XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.

ANÁLISIS:

Los resultados demostraron que casi las tres cuartas partes de docentes encuestados (70%) buscan información para poder trabajar con las NEE mientras que el porcentaje restante (30%) está en desacuerdo

Tabla XIX: Trabajo en coordinación con las familias.

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**7**	**17%**
Poco de acuerdo	**8**	**20%**
Bastante de acuerdo	**7**	**18%**
Muy de acuerdo	**18**	**45%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

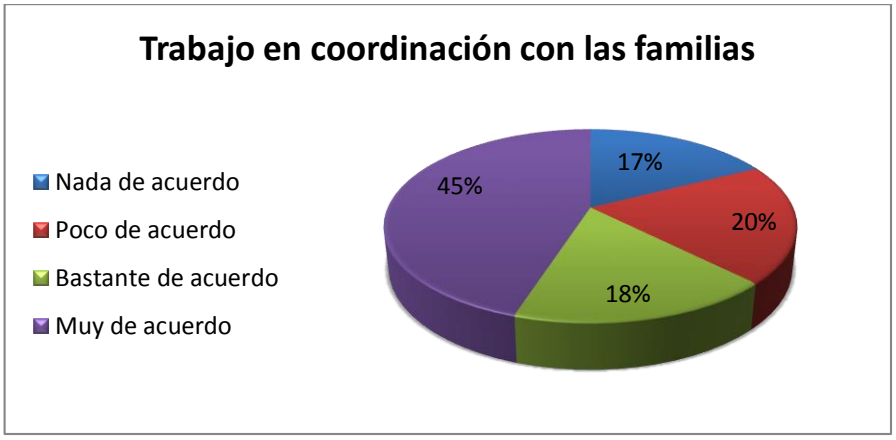


Figura XIX: Trabajo en coordinación con las familias.

ANÁLISIS:

Según los datos más del (50%) de los docentes (63%) trabajan en coordinación con la familia mientras que un menor porcentaje (37%) segura no hacerlo.

Tabla XVIII: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**16**	**40%**
Poco de acuerdo	**5**	**12%**
Bastante de acuerdo	**8**	**20%**
Muy de acuerdo	**11**	**28%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

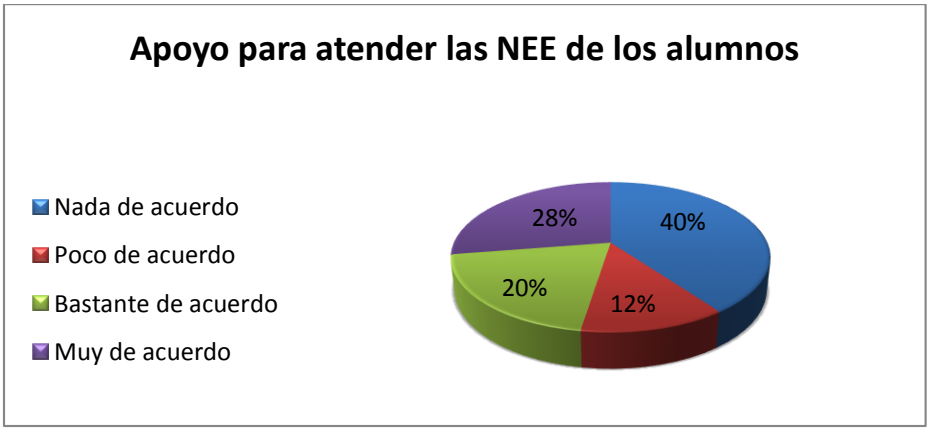


Figura XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as

ANÁLISIS:

Se determina que casi el (50%) de los docentes (48%) no cuentan con apoyos necesarios para atender a los niños con necesidades educativas especiales. Mientras que una mayoría (52%) opina lo contrario.

Tabla XIXI: Formación sobre inclusión educativa

Respuesta	f	%
Nada de acuerdo	**9**	**22%**
Poco de acuerdo	**8**	**20%**
Bastante de acuerdo	**23**	**58%**
Muy de acuerdo	**0**	**0%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

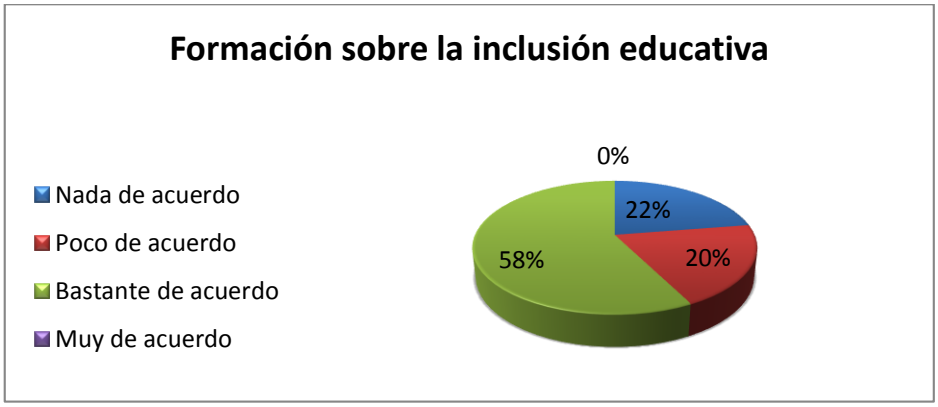


Figura XXI: Formación sobre inclusión educativa.

ANÁLISIS:

Los resultados determinan que poco más de la mitad de los docentes (58%) tiene formación en inclusión educativa mientras que un porcentaje también considerable (42%) considera no tener esta formación.

Tabla XXI: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.

Respuestas	f	%
Nada de acuerdo	**9**	**22%**
Poco de acuerdo	**8**	**20%**
Bastante de acuerdo	**9**	**23%**
Muy de acuerdo	**14**	**35%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

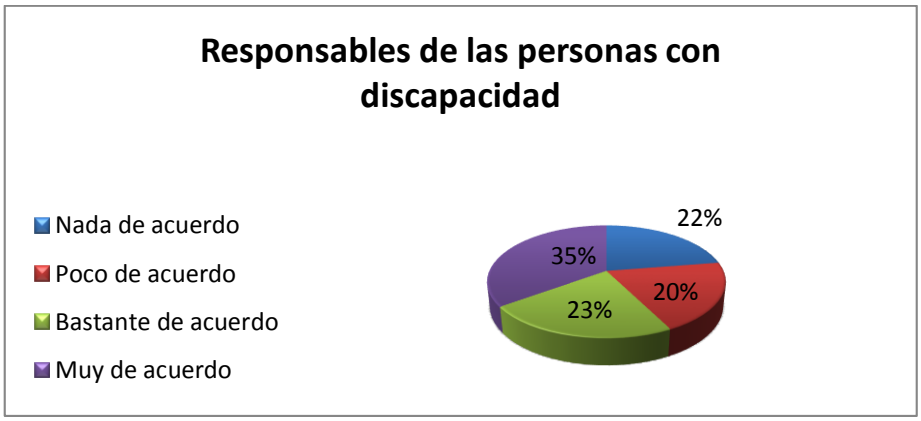


Figura XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.

ANÁLISIS:

Los resultados indican más de la mitad que de los docentes de las escuelas regulares (58%) desean que los centros de educación especial sean los responsables de la educación de los niños con discapacidades, los restantes (42%) opinan lo contrario.

Tabla XXII: La inclusión educativa es un problema

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	**16**	**40%**
Poco de acuerdo	**4**	**10%**
Bastante de acuerdo	**11**	**27%**
Muy de acuerdo	**9**	**23%**
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta a Docentes

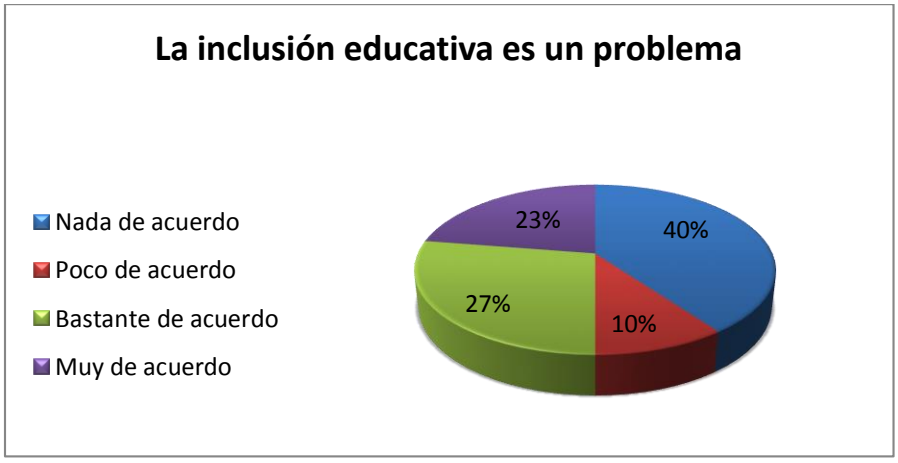


Figura XXIII: La inclusión educativa es un problema

ANÁLISIS:

El análisis revela que la mitad de los docentes (50%) consideran a la educación inclusiva como un problema, la otra mitad tiene una perspectiva diferente.

4.2. ENTREVISTA A LOS DOCENTES Y DIRECTORES

Tabla XXII: ¿Qué entiende por inclusión educativa?

Docentes	Directores
- Es un derecho de todos los niños no solo de aquellos con NEE.	- Que ahora se puede agregar a todos sin importar: discapacidad, religión o raza a la educación y al ambiente social
- Permite la participación de todos sin tomar en cuenta las limitaciones o diferencias	- La participación de todo/as de manera uniforme en el plantel.
- Es hacer participar en grupo a una en el ámbito educativo	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

En base a las respuestas proporcionadas por los docentes y directores ambos entienden claramente el término de "educación inclusiva", asociándola con un derecho, la participación de todos sin importar discapacidad, religión o etnia.

Tabla XXIII: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

Docentes	Directores
- Que todos tiene derecho a la inclusión sin importar su procedencia o su discapacidad.	- Que se les pueda incluir siempre que los maestros estén capacitados para este trabajo.
- Hay que modificar el sistema escolar para mejorar el rendimiento académico de todos los niños con necesidades educativas.	- Que se debería hacer centros educativos con todas las instituciones que permitan a los estudiantes hacer un trabajo eficaz y que sean de acuerdo a la discapacidad.
- Es importante ya que todos/as tenemos derecho a estar en relación con lo demás.	
- Es necesario lograr que los niños/as enriquezcan sus conocimientos.	- Que la educación es un derecho, obligaciones y compromiso de todos y como tal se debe aceptar a los niños/as con estas capacidades y adaptar el currículo acorde con sus necesidades.
- No se puede excluir del sistema educativo para que no se sientan rechazados de la sociedad.	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Las respuestas proporcionadas por los docentes y directores indican que están de acuerdo en incluir a todos los niños con discapacidad siempre y cuando ambos estén preparados para trabajar con estos niños y así no excluirlos ya que la educación es un derecho que tiene todo ser humano.

Tabla XXIVI: Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales ¿Por qué?

Docentes	Directores
- Sí porque todos los niños/as tienen iguales derechos y oportunidades	- Debe ir a escuelas especiales porque la ley les permite pasarlos de año lectivo sin importar sus rendimientos y eso afecta a los niños sanos que se esfuerzan por estudiar y pasar.
- Sí me tocara lo aria con amor y paciencia como lo hago con los otros ya que son seres humanos -	
- Sí debemos prepararnos para incluir a todos los niños ya que al hacerlo estamos demostrando los valores aprendidos en el ámbito de trabajo.	- Sí porque los docentes deben tener una capacitación para tratar a todos estas persona como se debe.
- Sí porque ellos necesitan ser intuidos en la educación nacional.	- Sí porque creo que los maestros deben especializarse y actualizarse y orientarse al aprendizaje de acuerdo a la realidad.

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

La mayoría de los entrevistados afirman que se debe incluir a estos niños con NEE que así estarían demostrando valores aprendidos en el ámbito social mientras que unos pocos manifiestan no estar de acuerdo por que al hacerlo los otros niños se retrasarían.

Tabla XXVI: ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

Docentes	Directores
- De acuerdo a su nivel de capacidad les aplicaría la técnica de trabajo o programa de planificación.	- Con diferentes técnicas según su capacidad intelectual.
- Establecer reglas de comportamiento y una rutina desde el año escolar que los niños conozcan los procedimientos.	- Dedicándole un poco más de tiempo. - No existe ni en el aula ni en la institución.
- No tengo y si tuviera lo haría con la misma paciencia como lo hago con los demás estudiante.	
- No hay experiencia porque no hay alumno con discapacidad.	
- Con ellos se dedican mayor tiempo de acuerdo a su grado de discapacidad.	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Tanto docentes como directores afirman que trabajan utilizando métodos y técnicas para lograr un mejor y mayor a aprendizaje con estos niños y dedicándoles mayor tiempo.

Tabla XXVI: ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

Docentes	**Directores**
- Que a veces entre ellos se discriminan o se molestan, pero se pueden controlar.	- Ninguno porque no existen
	- La hiperactividad de ciertos estudiantes.
- La dificultad es que no nos han dado seminario para tratar las dificultades.	- Que hay que esforzarse más para que todos entiendan la dinámica
- Ninguna dificultad.	
- Que alguna de ellos son inquietos y es un poco difícil controlarlos pero no imposible.	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

En la entrevista algunos docentes y directores de las instituciones, manifiestan que es un poco difícil lograr la inclusión de estos niños/as porque son inquietos pero no es imposible, mientras que otros dicen que no existe ninguna dificultad.

Tabla XXVII: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

Docentes	Directores
- El valor de equidad, solidaridad, amor al prójimo y compañerismo porque nadie esta excepto de estos problemas genéricos.	- Que los niños sanos sepan comprender a los niños con discapacidad para que así pierdan el miedo y estar comunicados entre todos.
- La voluntad para seguir adelante con amor y paciencia.	- Muestra de enseñanza dependiendo del tipo de discapacidad.
- El valor del interés para aprender. - Quererse preparar.	- La igualdad, la equidad, la consideración, la solidaridad y el amor entre otros.

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Los docentes y directores dicen que con la presencia de los niños con NEE se ´pueden rescatar valores que día a día se han ido perdiendo como son: solidaridad, respeto, compañerismo y amor por los demás, igualdad y equidad.

Tabla XXVIII: ¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasan el avance de sus compañeros /as? ¿Por qué?

Docentes	Directores
- Si porque hay que realizar una planificación aparte y específicamente para ellos y para desenvolverse normalmente.	- Si afecta porque dependiendo de la discapacidad se observa lo si hay algún lentitud en el aprendizaje esto depende de la discapacidad si es física o mental, si es física no habrá problema pero si hay algún retraso mental si lo ara.
- Creo que si, por que no es lo mismo tratar con niños en buen estado que niños con discapacidad.	
- No porque ya no encontramos el sistema educativo y unificado.	- No porque si nos captan las temáticas aplicadas solo para ellos se debe utilizar habilidades y destrezas muy especiales.
- No porque considerando que el especial le dedico un tiempo extra.	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Tanto docentes como directores opinan que la presencia de estudiantes con NEE en las aulas sí retrasa el avance de sus compañeros y depende del tiempo en el que los niños se adapten al nuevo currículo según el tipo de discapacidad que presenten.

Tabla XXIXI: ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños /as en el aula con discapacidad en las escuelas regulares?

Docentes	Directores
- Crear aulas estéticamente para ellos y dotarlas de todo el material que se requiera.	- Capacitar a maestros para que puedan desenvolverse en esta área, adecuar los planteles educativos.
- Dar seminarios a los profesores para que sepan cómo responder a los niños/as con discapacidades llegar con mejores ideas.	
- Incluir personal con la preparación adecuada para trabajar con este tipo de estudiantes	

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Según el criterio de los entrevistados para favorecer la inclusión se debe aumentar el personal de trabajo con personas que estén capacitadas para trabajar con este tipo de niños y seguir dando seminarios a los docentes para responder a las necesidades de los niños y niñas con NEE.

Tabla XXX: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños /as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Que cree que necesitaría?

Docentes	Directores
- Sí, porque se han relacionado cursos y seminarios para estar preparados en caso de llegar la ocasión.	- No, se necesitaría de buena infraestructura, espacio y tecnología que permita poner en práctica lo aprendido en las capacitaciones
- No, porque necesitaría conocer técnicas tácticas y para trabajar con niños/as con discapacidades ya que las discapacidades llevar de agua normalmente necesitando también materiales.	- Sí, pero solo para discapacidad física, no para otras.

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

Una gran mayoría afirma no estar preparado para entender a todos los niños en el aula mientras que otros dicen que sí es posible siempre y cuando se tenga interés y se esté capacitado.

4.3. OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS ESCUELAS

Tabla XXXIII: Diversidad de niños/as presente en el aula.

Aspectos observados y/o investigados / Escuelas	CULTURA-ETNIA				IDIOMA		DISCAPACIDAD		DIF. DE APRENDIZAJE		COMPORTAMIENTO	
	Afro-ecuatoriana	Mestizo	Chachis	Afro colombia	Español	Chapalá	Baja visión	Física	Lectoescritura	Cálculo	Bueno	Malo
1	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
2	X	X		X	X			X	X	X	X	
3	X	X		X	X		X		X			X

Fuente: Observaciones realizadas a las escuelas.

Análisis: Se pudo observar que en las aulas de la parroquia san Lorenzo existe una gran diversidad de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, motivo por el cual es necesaria la capacitación de docentes para poder atender las diferentes dificultades que se presentan en el aula.

Tabla XXXIV: Relación maestro/a niños entre compañeros/as

Relación / Escuelas	Docentes – Estudiantes	Entre compañeros/as
1	- Buena relación entre maestro y alumno - El maestro utiliza técnicas para que los estudiantes se sientan en confianza - Existe respeto por ambas partes - Los docentes les brindan una adecuada atención a las necesidades que presenten.	- Se relacionan de forma normal sin (peleas) - Comparten experiencias buenas y malas
2	- Buena relación y comunicación - Trabajan en forma grupal - Le ponen mucho interés a la enseñanza del docente.	- No tienen una buena relación - Hay muchas diferencias - No son unidos
3	- Existe conexión mutua - Docentes amables con sus alumnos - Utilizan métodos para un mejor aprendizaje	- Niños espontáneos con sus compañeros - Trasmiten respecto entre ellos - Ambos comparten juegos y materiales para trabajar - Y se preocupa uno por el otro cubriendo sus necesidades.

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS: Entre compañeros al igual que con los docentes la mayoría tienen una buena comunicación empatía respeto lo cual hace que la clase sea más dinámica al compartir ideas u opiniones las cuales les sirven a los docentes de estrategia para lograr un mejor aprendizaje.

Tabla XXXV: Adaptaciones Curriculares, Participación de Estudiantes y Recursos de Apoyo

Aspectos / Escuelas	Adaptaciones	Participación	Recursos
1	• No ce realizan adaptaciones curriculares debido a la falta de información	• Muy participativos • Son activos • Cumplen con sus tareas • Ayudan a los que menos entienden • Realizan actividades en el aula	• Libros del gobierno • Pizarra • Alimentación • Pupitres • Marcadores • Computadoras
2	• No hay adaptaciones curriculares debido a la poca comunicación que existe	• Muy participativos • Son cumplidos con sus tareas • Opinan sobre el tema tratado en clases	• Material didáctico • Uniforme • alimentación • Pupitres • Material de aseo • Pizarrón • Marcadores • Computadoras
3	• No se realizan adaptaciones	• Muy colaboradores	• Bono de matricula • Alimentación escolar

	• No cuentan con materiales necesarios para adaptar a estos alumnos.	• Siempre atentos a lo que les explica el docente.	• Computadoras • Textos de apoyo • Uniformes pupitres.

Fuente: Entrevista a Docentes y Directores

ANÁLISIS:

La mayoría de las escuelas cuentan con material de apoyo lo cual hace que puedan estar preparados para realizar los trabajos correspondientes con sus alumnos aprovechando todos estos materiales para que los alumnos mejoren su aprendizaje, pero en ninguno de estos planteles los docentes realizan adaptaciones curriculares a pesar de tener niños y niñas con discapacidad.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN

La presente investigación estuvo orientada a la identificación del nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva.

De esta forma en el análisis de los resultados queda identificado el nivel de conocimiento que tienen los docentes encuestados y en respuesta al primer objetivo de esta investigación, según datos de la encuesta, se puede deducir que los docentes investigados tienen conocimientos sobre la inclusión educativa al estar de acuerdo en un 81% que los niños con necesidades educativas especiales sean escolarizado como los demás en las escuelas regulares, esto también es evidencia del conocimiento de la normativa que rige la educación inclusiva cuando se proclama "todos los niños/as tienen derecho fundamental a la educación".

En los resultados de la entrevista también se reconoce este derecho cuando los docentes ratifican que estos niños/as con necesidades educativas especiales deben estar en la escuela regular.

A pesar de los aciertos se percibe así mismo que un importante porcentaje de educadores (42%) desconocen normativas fundamentales de la inclusión, lo cual es preocupante porque es a partir de lo que conocen los docentes se puede avanzar en los procesos inclusivos de la educación.

En otros resultados el 68% de los docentes están de acuerdo en que se trabaje con un mismo currículo (encuesta) respuesta que aunque es aceptada no refleja un verdadero conocimiento enfocado a la práctica cuando más de la mitad de educadores tanto en la encuesta como en la entrevista manifiestan ampliamente su desconocimiento para trabajar con alumnos con NEE y para elaborar planificaciones específica; por lo cual tampoco están preparados para atender

estos casos en el aula, necesitan de la presencia de un personal capacitado y que les den seminarios sobre inclusión educativa.

Se debe considerar también que docentes/ directores reconocen como un beneficio la presencia de estos estudiantes con NEE en las aulas, porque se promueve el desarrollo de valores como: solidaridad, respeto, compañerismo, amor por los demás, igualdad y equidad.

De esta forma se abre un abanico de posibilidades en las escuelas regulares para la comprensión y la convivencia con niños/as que tengan alguna NEE.

Aprender a convivir es uno de los fines del sistema educativo, que se responsabiliza con las personas con sentido de convivencia democrática.

Frente a lo expuesto, los resultados también muestran contradicciones en el nivel de conocimiento de los docentes al manifestar en un 58% que los niños con NEE sean atendidos en las aulas especiales, a pesar de reconocer que tienen derecho a ser incluidos en una escuela regular, pero de igual forma creen que la inclusión es un problema (50%) ya que estos alumnos retrasan el avance de sus demás compañeros/as, lo que pone de manifiesto lo altos y bajos en la concepción y percepción del marco de la educación inclusiva en las escuelas de la cabecera cantonal investigada.

El segundo objetivo de esta investigación fue identificar las actitudes que tienen los maestros/a ante la inclusión educativa, en los resultados tanto de la encuesta como la entrevista en su mayoría se aprecia una actitud positiva frente a la inclusión educativa al manifestar que están a favor de la inclusión y que los niños/as con NEE se incluyan en las escuelas ordinarias, por lo cual dicen buscar información para trabajar en aulas atendiendo estas necesidades (70%) quieren tener una formación específica (90%) y aunque un buen porcentaje de ellos han participado en formación sobre inclusión, es significativa la respuesta del 42% que no ha tenido esta oportunidad.

Así mismo, no se puede dejar de percibir aunque por una minoría una actitud extrema en lo negativo, al manifestar que la ley permite que estos niños/as con NEE pasen de un año básico a otro sin saber nada, afectando de esta manera a los estudiantes que si se esfuerzan.

Lo expuesto deja sin palabras, pero es el sentir de los docentes que aún no están comprometidos con la inclusión educativa y no es más que el reflejo de la falta de conocimientos para asumir la responsabilidad que exige la dinámica inclusiva. La actitud del docente es fundamental en el proceso de inclusión educativa, siendo el conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar frente a la educación que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes (Granada y Pones, 2013, p. 16).

Con el tercer objetivo, fue factible identificar los resultados de las prácticas inclusivas de los profesores/as en su realidad pedagógica/educativa en las aulas, a través de la guía de observación que permitieron identificar la diversidad de estudiantes a los cuales los docentes deben atender.

En las tres escuelas observadas habían niños/as afro ecuatorianos, afrocolombianos (migrantes), mestizos, indígenas y chachi, unos hablaban español y otros chápala; también se observó estudiantes con discapacidad visual y física, problemas de lectoescritura y cálculo y niños con un comportamiento muy bueno, pero otros demostraban comportamientos regulares.

La relación docente/estudiante y entre compañeros se puede considerar buena, los educadores infundían confianza y algunos alumnos mostraban interés por la enseñanza.

A pesar de haber niños/as con discapacidades, en ninguna de las tres escuelas se realizan adaptaciones curriculares; se observó un material variado pero era el mismo para todos: libros de textos, pizarras, textos de apoyos, pupitres, computadoras y materiales de aseo, pero no habían materiales específicos para estudiantes con discapacidad, por lo que el 57% de los

docentes manifestó no haber construido este tipo de materiales para niños que necesitan adaptaciones.

A pesar de ello en la encuesta el 78% de docentes dicen disponer de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar con sus alumnos en el aula y más de la mitad aseguran que no han tenido esa oportunidad; lo cierto es que dicen contar con el apoyo para atender las NEE, pero esta realidad no fue evidente en las aulas, por lo que se concluye que las prácticas en estas escuelas no son inclusivas.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación, se establece las siguientes conclusiones:

En función del primer objetivo se concluye:

- El nivel de conocimiento que tienen los docentes entorno a la inclusión educativa, es bajo y se enmarca en el reconocimiento del derecho de los estudiantes con NEE a recibir educación juntamente con los demás niños/as.

- En el conocimiento docente sobre la inclusión educativa se presentan contradicciones ya que por un lado reconocen los derechos de los estudiantes con NEE, pero por otro lado su visión es excluyente al concebir la inclusión como un problema que retrasa el avance normal de los demás niños/as.

Con el segundo objetivo quedaron identificadas las actitudes de los docentes:

- Una actitud positiva al manifestar que están a favor de la inclusión y dan apertura para que los niños/as con NEE estén en las escuelas ordinarias para lo cual reconocen que necesitan una formación específica para +atender mejor a la diversidad presente en las aulas.
- Una actitud negativa por parte de los docentes que aún no están comprometidos con la inclusión y la mala interpretación de las leyes reflejando una reacción que demuestra la falta de conocimiento para asumir la responsabilidad que exige la dinámica inclusiva.

El tercer objetivo permitió identificar las prácticas educativas.

- Los profesores están frente a una diversidad de niños/as con sus características propias pero el trabajo de los docentes no se dirige a atender las necesidades educativas especiales de los educandos a pesar de la presencia de alumnos con discapacidad física, visual, problemas de lectoescritura, cálculo y de comportamiento.

6.2. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones se recomienda:

- Que el Ministerio de Educación a través de las Zonas Distritales implemente capacitaciones que eleven el nivel de conocimientos en los docentes sobre Educación Inclusiva para que de esta manera adquieran enfoques incluyentes desterrando la visión tradicional.

- Que los docentes aún no comprometidos con la inclusión asuman una actitud de cambio siguiendo el ejemplo de los educadores que acogen la inclusión y desde esta perspectiva se de apertura a la diversidad con una actitud positiva.

- Que el Distrito del Cantón San Lorenzo organice prácticas inclusivas demostrativas para que los docentes adquieran y desarrollen destrezas y habilidades que les permitan trabajar dentro y fuera de las aulas atendiendo a la diversidad.

- Que la PUCESE por medio del Departamento de Inclusión Educativa en coordinación con el Distrito Zonal promuevan capacitaciones que lleguen a todos los docentes para que tengan una nueva visión de lo que es la inclusión en las aulas de clases, que puedan impartir verdaderas prácticas inclusivas y así poder responder a la diversidad de los alumnos que llegan a las instituciones educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alicante, U. d. (2011). *Las percepciones y aptitudes del profesorado hacia la inclusion del alumado con necesidades educativas especiales.*
- Cardoze, D. (2007). *La Inclusión Educativa.* http://es.slideshare.net/beruscka/inclusion-educativa?next_slideshow=1.
- Cascales, C. (2013). *Codigo de Convivencia*. Sucumbíos.
- Cyntia, D. (2000). *La Educción Inclusiva.*
- Gaviria. (1992). *www.uam.ec/personal_pdi.* Obtenido de inclusión educativa historia: www.uam.ec/personal_pdi
- Claro, J. (05 de Diciembre de 2007). *www.redalyc.org/.* (REICE, Ed.) Obtenido de www.redalyc.org/: www.redalyc.org/
- Jomtien. (1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.*
- L, R. (1998).
- Leal. (2008). *Actitudes favorables - Educación Inclusiva.*
- LOEI. (2012). *www.nadienuncamas.educacion.gob.ec.* Obtenido de ley organica de educacion intercultura: www.nadienuncamas.educacion.gob.ec
- Montánchez, M.(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de: hpp://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820.
- Richardson. (1996). *Actitudes Inclusivas.*
- Talou, S. ,. (2012). *Imporacia de la Eduación Inclusiva.*

- Unesco. (1994). *www.educacioninclusiva.com.* Obtenido de google academico: www.educacioninclusiva.com

- Unesco. (2008). *48va Conferencia Internacional de la Educacion*. Obtenido de www.unesco.es Educacion Inclusiva: www.uam.ec/personal_pdi

- UNICEF, U. (1994). *LA Educación Inclusiva.*

- Valencia. (2012).

- Warnock, R. (1978). *Educacion para todos*. Obtenido de www.educacionparatodos.com

ANEXO Nº 1

1. CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES EN TORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como estudiante de la PUCESE estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusión Educativa, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a las siguientes cuestiones.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS

Sexo F ☐ M ☐

Edad 20-30 ☐ 31-40 ☐ 41-50 ☐ más de 50 ☐

Título:

Bachiller ☐ Licenciado ☐ Magister ☐ Otros……..

Tipo de Escuela

Fiscal ☐ Fiscomisional ☐ Particular ☐

Año básico

1ro ☐ 2do ☐ 3ro ☐ 4to ☐ 5to ☐

6to ☐ 7mo ☐ 8vo ☐ 9no ☐ 10mo ☐

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.				
9	Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				

12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales.				
18	He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.				
19	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.				
20	La inclusión educativa es un problema.				

Anexo Nº 2

GUÍA DE ENTREVISTA.

Escuela: _____

Fecha: _____

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?

2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

3. ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

4. ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

5. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

6. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

7. ¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?

8. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?

9. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo Nº 3

FICHA DE OBSERVACIÓN

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR	**OBSERVACIONES**
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA.	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	
RECURSOS DE APOYO	

Anexo Nº 4

CUADRO DE POBLACIÓN DE ESCUELAS INVESTIGADAS

CANTÓN: SAN LORENZO

CABECERA CANTONAL: SAN LORENZO

ESCUELAS	Nº de DOCENTES
Instituto Fiscomisional gratuito educación especial	14
Escuela EGB Fiscal Olga Solís Conto	11
Colegio Pedro Antonio Saad	20
Unidad Educativa Fiscomisional 10 de agosto	57
Técnico 22 de Marzo	32
Escuela EGB Fiscal Zamora Chinchipe	1
Escuela EGB Fiscal Bahía del Pailón	10
Escuela EGB Fiscal Mariscal Sucre 50	30
Escuela EGB Particular Atahualpa Perdomo Franco	8
Unidad Educativa Fiscal del Milenio Profesora consuelo Benavides	25
Escuela EGB Fiscal 10 de Octubre	9
Escuela EGB Fiscal Palabra de Vida	9
Unidad Educativa Sudamericano	12
Escuela EGB Fiscal de niñas Heliodoro Ayala	29
Escuela EGB Fiscal 26 de agosto	37
Escuela EGB Fiscal María Morales Lastra	5
Escuela Carolina del Norte	26
Escuela EGB Fiscal Armada Nacional	29
Escuela EGB Fiscal Néstor Barahona Gruezo	27
Escuela EGB Fiscal Quito luz de América	28
José Otilio Ramírez Reina	44
Escuela EGB Particular Carita Feliz	5
Escuela EGB Particular Jaime Roldós Aguilera	2
TOTAL	**470**

Anexo Nº 5

CANTÓN SAN LORENZO: CABECERA CANTONAL SAN LORENZO

